

los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales de Almendralejo.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y clausurado del vertedero clandestino de residuos industriales de Almendralejo»

PRESUPUESTO: 35.967.893 ptas. (Treinta y cinco millones novecientas sesenta y siete mil ochocientas noventa y tres pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría a.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales de Villafranca de los Barros.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y clausurado del vertedero clandestino de residuos industriales de Villafranca de los Barros»

PRESUPUESTO: 8.663.813 ptas. (Ocho millones seiscientas sesenta y tres mil ochocientas trece pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: No procede.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de julio de 1993, sobre proyecto de modificación del P.E.R.I. núm. 1 de P.G.O.U.

La Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento aprobó ini-